

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-15-CM20

SEÑOR (ES) : JOSE HERNAN HENRIQUEZ SEPULVEDA	A Sr (a) : JOSE HENRIQUEZ	
DIRECCIÓN : STA. GRACIELA PC. Talca 2 LOTE 9 TALCA	Región del Maule	FONO : (56)(71) 1970384
RUT : 11.372.911-2	FAX : ()	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE TESTERA - PODIUM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 4362633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101706 2239-8-LP14	Mesas de conferencia	1	(1551350)TESTERA - PODIUM VT RG60 120X60X40 CM UNIDAD 1553232	(1551350) TESTERA - PODIUM VT RG60 120X60X40 CM UNIDAD; Código; ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	507.000,00	0,00	0,00	507.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		507.000
					Dcto.	\$		35.490
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		471.510
					19% IVA	\$		89.587
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		561.097

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONONO CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Observaciones del despacho:

ADQ. DE PODIUM, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0351 DE 17/01/20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>